



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-145-L114 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"

VALLENAR, 21 de agosto del 2014

DECRETO EXENTO N° 4411 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 14 de agosto de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de Vallenar ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-145-L114 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"
- c.- El Decreto Exento N° 4180 del 08 de agosto del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-145-L114 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta}$	30%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega en Bodega Municipal. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula $PE = (\text{menor plazo/plazo ofertado}) * 50$. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día, por razones de distancia, se le sumarán 24 horas	50%
3 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 20% - Proveedor de otras regiones: 10%	20%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
6.352.009-8	madesal	BARRACA MADESAL	\$ 2.146.540	Aceptada
5.588.545-1	RUFINO MURILLO VILLARROEL	Nichos Vallenar	\$ 1.726.400	Aceptada
7.654.153-1	Comercializadora AyP	7714	\$ 2.066.050	Aceptada
79.996.540-2	SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADER	MADERAS LA PALMERA LTDA.	\$ 1.794.829	Aceptada
83.716.300-5	JUAN GUILLERMO GEORGE A Y COMPANIA LIMITADA	MATERIALES DE CONSTRUCCION	\$ 1.774.576	Aceptada
76.218.641-1	Eduplays LTDA	eduplays_ip	\$ 4.590.146	Aceptada



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-145-L114 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"

PROVEEDOR	RUT
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-145-L114 "MATERIALES PARA CONSTRUCCION BATERIA DE NICHOS CEMENTERIO DE VALLENAR"

EMPRESA	RUT	MONTO NETO
RUFINO MURILLO VILLARROEL	5.588.545-1	\$ 1.542.350.-
SOC COMERCIALIZ DE MATERIALES CONSTRUCCION Y MADERAS LA PALMERA LTDA	79.996.540-2	\$ 22.300.-

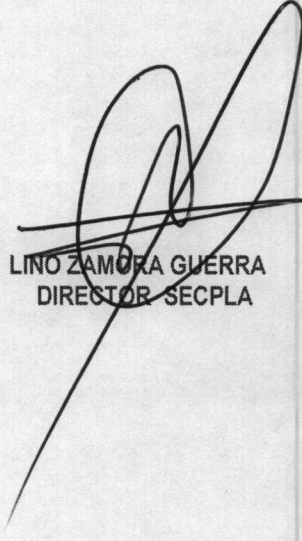
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Impútese a la Cuenta 215-31-02-004-009-000 "Construcción, mantención y reparación Infraestructura Municipal" del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac